

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2037** *TERONCORRIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Eugenia López-Jacoíste Rico, Secretario Judicial por sustitución del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 4/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sonia María Maestro Ortega contra Teroncorria, sociedad limitada sobre Actos de Conciliación Extrajudicial, se ha dictado resolución en fecha 12 de enero de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Teroncorria, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 264,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de enero de 2011.- Doña Eugenia López-Jacoíste Rico, Secretaria por sustitución en el Social 21 de Madrid.

ID: A110001737-1